



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

**ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 047-2023-GRA-1**

"ADQUISICION DE MALLA POLIPROPILENO 5.90M X 1525M COCADA 1.6 CM X 1.9 CM E INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO: INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UVAS THOMPSON SEEDLESS EXPORTABLE DE LA ASOCIACION VIÑEDOS EN MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA"

En Arequipa, a los 31 días del mes de julio del año 2023, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística y Patrimonio del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 08:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección permanente designados y reconfirmado mediante RESOLUCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN N° 876-2023-GRA/ORA, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 047-2022-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MALLA POLIPROPILENO 5.90M X 1525M COCADA 1.6 CM X 1.9 CM E INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO: INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UVAS THOMPSON SEEDLESS EXPORTABLE DE LA ASOCIACION VIÑEDOS EN MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE TITULAR	: EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO	OEC
MIEMBRO TITULAR 1	: DANIEL EDISON VARA LLANQUECHA	ÁREA USUARIA
MIEMBRO TITULAR 2	: MILAGROS ELENA PASTOR ALATRISTA	ÁREA USUARIA

Se instaló el Comité de Selección, reconfirmado encargados de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 047-2022-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE MALLA POLIPROPILENO 5.90M X 1525M COCADA 1.6 CM X 1.9 CM E INSTALACION A TODO COSTO, PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO: INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS UVAS THOMPSON SEEDLESS EXPORTABLE DE LA ASOCIACION VIÑEDOS EN MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, REGION AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10296472803	CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN	Válido
2	10415943101	ALVA RAMIREZ FREDY EDISON	Válido
3	10482061457	MEDINA QUISPE DELBER RONAL	Válido
4	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	Válido
5	20514083496	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
6	20516965577	INVERSIONES Y SERVICIOS JUANCITO EIRL	Válido
7	20552599099	KUBO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
8	20600083865	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
9	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	Válido
10	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	Válido
11	20601723787	R.H. GLOBAL TRADE E.I.R.L.	Válido
12	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	Válido
13	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
14	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
15	20606915668	CHAGRO NEGOCIOS AGRICOLAS E.I.R.L.	Válido
16	20607041866	INDUMAQ GROUP S.A.C.	Válido
17	20608420038	AGROINVERSIONES TAPARACO E.I.R.L.	Válido
18	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	Válido





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado		
1	20608420038	AGROINVERSIONES TAPARACO E.I.R.L.	25/07/2023	20:47:13	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
2	10415943101	ALVA RAMIREZ FREDY EDISON	25/07/2023	22:57:16	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
3	10296472803	CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN	25/07/2023	23:50:20	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
4	20609275252	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.	25/07/2023	23:15:04	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

TERCERO. - Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 047-2023-GRA-1, de lo requerido en requisitos obligatorios del inciso e), el presidente del comité no infiere en la revisión de las características técnicas, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	AGROINVERSIONES TAPARACO E.I.R.L.	ALVA RAMIREZ FREDY EDISON	CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN	ARQUITECNOLOGIA S.A.C.
1	Verificación de vigencia de Registro Nacional de Proveedores (Bienes)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	e) Catálogo y/o ficha técnica y/o manuales y/o brochure entre otros equivalentes del producto ofertado, donde se acredite las siguientes características: Malla Polipropileno.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
7	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
9	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

El postor **ARQUITECNOLOGIA S.A.C. con RUC N° 20609275252**, no cumplen con acreditar el Catálogo y/o ficha técnica y/o manuales y/o brochure entre otros equivalentes del producto ofertado, donde se acredite las siguientes características: **Malla Polipropileno**, solicitadas en las bases en el CAPITULO II, quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.

El postor **AGROINVERSIONES TAPARACO E.I.R.L. con RUC N° 20608420038**, Cumplen con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **ALVA RAMIREZ FREDY EDISON con RUC N° 10415943101**, Cumplen con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN con RUC N° 10296472803**, Cumplen con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACION - PRECIO								
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE FINAL	
	Om		PMP	$PI = \frac{Om \times PMP}{O}$				
1	CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN	210,676.58	210,676.58	100	100.00000	5	100.00000	105.00
2	ALVA RAMIREZ FREDY EDISON	210,676.58	222,000.00	100	94.89936	5	94.89936	99.90
3	AGROINVERSIONES TAPARACO E.I.R.L.	210,676.58	222,000.00	100	94.89936	0	94.89936	94.90

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN	CALIFICADA
2	ALVA RAMIREZ FREDY EDISON	CALIFICADA

El postor **CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN** con RUC N° 10296472803, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a **S/ 128,448.90 (CIENTO VEINTI OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 90/100 SOLES)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, por los argumentos descritos su oferta queda **CALIFICADA**.

Se señala que el Comité ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO. - Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN	S/ 210,676.58	105	CALIFICADA

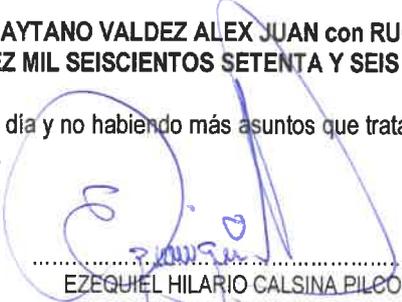


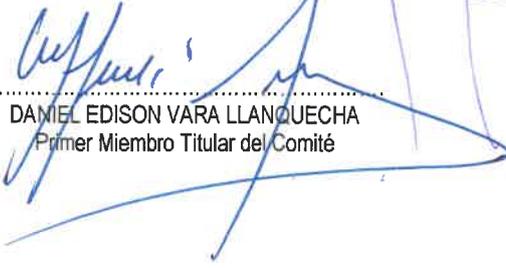


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
"Año De La Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Se otorga la buena pro al postor **CAYTANO VALDEZ ALEX JUAN** con RUC N° **10296472803**, por el monto total de **S/ 210,676.58 (DOSCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 58/100 SOLES)**.

Siendo las 09:10 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.


.....
EZEQUIEL HILARIO CALSINA PILCO
Presidente Titular del Comité


.....
DANIEL EDISON VARA LLANQUECHA
Primer Miembro Titular del Comité


.....
MILAGROS ELEANA PASTOR ALATRISTA
Segundo Miembro Titular del Comité